



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

835-23

Salta, **13 DIC 2023**
Expediente N° 12.594/23

VISTO: La Resolución CD N° 818/23 mediante la cual se aprueba el Calendario Académico 2024 de la Facultad de Ciencias de la Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos informa que por error material, el inicio de clases del Primer Cuatrimestre de la Carrera de Medicina de esta Facultad para asignaturas correspondientes a segundo y tercer año, fue consignado como "11 de febrero de 2024", cuando corresponde indicar "11 de marzo de 2024".

Que el Artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (DECRETO N° 1759/72) establece: "*En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión*"

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTICULO 1°: Modificar en el cuadro consignado en el Artículo 1° de la Resolución CD N° 818/23 - Calendario Académico 2024 de la Facultad de Ciencias de la Salud, el Período de Clases del Primer Cuatrimestre de la Carrera de Medicina de esta Facultad para asignaturas correspondientes a segundo y tercer año, quedando establecido de la siguiente manera:

Carrera de Medicina, Primer Cuatrimestre, del 11 de marzo de 2024 al 14 de junio de 2024

ARTICULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: Comisiones de Carreras de Medicina, Nutrición y Enfermería, CEUSA, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa